



República de Colombia

Rama Judicial del Poder Público

JUZGADO DÉCIMO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD

Medellín, marzo quince (15) de dos mil veintiuno (2021)

Proceso	EXTRAPROCESO GARANTIA MOBILIARIA
Demandante:	PLANAUTOS S.A.
Radicado:	05030102020-00564-00
Tema:	Termina solicitud de aprehensión

Procede el Despacho a resolver la petición presentada por el apoderado de la parte demandante, en el sentido que se declare terminada la solicitud de aprehensión del vehículo de placa IAU536.

Teniendo en cuenta que la finalidad de este tipo de solicitudes es precisamente el pago directo de la obligación, el Juzgado,

RESUELVE:

PRIMERO: Declarar terminada la solicitud de aprehensión y entrega del vehículo con placas IAU536 adelantado por PLANAUTOS S.A.

SEGUNDO: Sin condena en costas por cuanto no hay prueba de su causación. Oficiése lo aquí decidido a la ALCALDIA MEDELLIN - SECRETARIA DE MOVILIDAD, POLICIA NACIONAL – SIJIN.

TERCERO: Ordenar el archivo de las presentes diligencias.

NOTIFÍQUESE

JOSÉ MAURICIO ESPINOSA GÓMEZ

JUEZ

Firmado Por:

JOSE MAURICIO ESPINOSA GOMEZ

JUEZ MUNICIPAL

JUZGADO 010 CIVIL MUNICIPAL DE MEDELLÍN

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

1281c217169800cf32599954e8213590d42a6a613cc21be12b90951767d48cf4

Documento generado en 15/03/2021 05:48:14 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>